



VISTOS:

- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los(as) funcionarios municipales que se señalan a continuación, a participar en el Taller denominado "**USO DE EXTINTORES**", que dictará la Asociación Chilena de Seguridad el día 06 de Diciembre del 2016, en el Auditorium ACHS, ubicado en Juan Noé n° 1367, Arica, desde las 15:00 am hasta 17:00 pm.

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL
1	MARYLIN PALAPE CALLPA	9.648.119-5	CÓDIGO DEL TRABAJO
2	RAMÓN CORTES ESCRIBAR	10.756.839-5	HONORARIO
3	CARLOS MORALES PEREA	7.389.595-2	PLANTA
4	JORGE LAURA GONZÁLEZ	18.312.994-5	HONORARIO
5	BRIAN TIAYNA PACHÁ	15.584.735-2	HONORARIO
6	GIOVANNI BARILE AYALA	16.769.611-2	HONORARIO
7	ALEX KALISE CORVACHO	12.435.536-2	PLANTA
8	MARCELA JARAMILLO CRESPO	11.611.592-1	CÓDIGO DEL TRABAJO DAEM
9	OSVALDO DAQUIN RAMOS	10.823.976-K	CÓDIGO DEL TRABAJO
10	RAFAEL GARCÍA CARTAGENA	19.147.749-9	CÓDIGO
11	VERÓNICA PÉREZ DE ARCE HERNÁNDEZ	9.593.017-4	CÓDIGO
12	FERNANDO GERIQUE RODRÍGUEZ	9.809.937-9	HONORARIO
13	EDUARDO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	6.013.308-9	HONORARIO
14	MARCELO ROMÁN SANMARTÍN	10.101.352-9	HONORARIO
15	ALFREDO ANACONA SILVA	6.670.299-5	HONORARIO
16	BERNARDO ESCOBAR TORRES	4.350.939-K	HONORARIO
17	NARCISO RAIMON AGUILERA	6.335.344-2	CÓDIGO
18	SERGIO CAQUEO TAVALI	16.469.650-2	HONORARIO
19	ARTURO RIVERO OJEDA	7.710.797-5	HONORARIO
20	JUAN ÁLVAREZ TIZNADO	7.089.077-1	PLANTA
21	VERÓNICA RAMÍREZ CORTES	11.202.918-4.	PLANTA
22	ANA MORAGREGA DÍAZ	9.822.149-2	CONTRATA
23	GINO CARPIO PANIAGUA	9.534-162-4	CÓDIGO
24	MINERVA VALDIVIA RÍOS	9.827.086-8	HONORARIOS



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PERSONAL

25	LORETO DONOSO TORRES	16.294.631-5	HONORARIOS
26	MARILIN CASTRO CRESPO	14.105.040-0	HONORARIOS
27	NATALY CARVAJAL CARVAJAL	17.553.650-7	HONORARIOS
28	IVÁN LAGOS VALDEBENITO	17.557.702-5	HONORARIOS
29	PABLO LOZA CONDE	10.771.110-4	HONORARIOS

Los Funcionarios (as) municipales y prestadores de servicios seleccionados para efectuar el curso, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, ya que el comienzo de la actividad es posterior a la hora de timbrado.

Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso no excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Control Municipal, Dirección de Medio Ambiente, Aseso y Ornato y Dirección de Tránsito y Transporte público, Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Cultura.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/FBZ/fbz.-

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL